

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Clases de tropa

SARGENTOS

Con el cariño que profesamos a estos veteranos que ostentan en sus brazos los galones de panecillo, hemos estudiado minuciosamente su actual situación, que, por el estancamiento que el Ejército sufre en todas sus escalas, debido, en primer lugar, a una amortización severa y a una reducción de unidades y servicios, que ha creado un excedente de personal, que taponan el movimiento ascendente, produce el estancamiento.

Los grandes males son siempre atacados con grandes remedios, y el legislador, que, como buen cirujano, efectúa amputaciones necesarias para la vida nacional, debe velar por aquellos que sufren y a quienes afecta.

La clase de sargentos asciende hoy al empleo de suboficial en las siguientes condiciones:

Infantería, con catorce años de empleo y diez y seis de servicio, término medio; Caballería, con catorce y diez y siete, respectivamente; Artillería, con trece y diez y seis; Ingenieros, con doce y quince; Intendencia, con doce y diez y seis; y Sanidad, con nueve y catorce.

Debido al gran excedente de plantilla que existe y a que los Cuerpos político-militares no anuncian convocatorias para cubrir sus plazas vacantes, puede fijarse el término medio, en lo sucesivo en los veinte años de servicio.

La Real orden de 29 de octubre de 1918 («C. L.» número 292), en su artículo primero, asimiló al empleo de suboficial, para los efectos de haberes, retiros y derechos pasivos, que establecía la ley de 7 de enero de 1915 («C. L.» número 5), a los maestros de banda y músicos de primera que cuenten veinte años de servicios efectivos. Esta Real orden tendía a premiar el tiempo de servicio en estos empleos, final de la carrera militar.

La clase de sargentos quedó exceptuada de la expresada disposición, atendiendo a que su ascenso al empleo inmediatamente oscilaba entre los doce y quince años de servicio. Hoy, por las circunstancias expuestas, tendremos en un lapso breve de tiempo (meses) sargentos con veinte años de servicios efectivos.

Si la citada Real orden se dictó al amparo de los mayores beneficios obtenidos por esta clase, norma legal que el legislador debe tener en cuenta para favorecer a las clases asimiladas, ¿por qué hoy aquellos que sirvieron de base para esta mejora no pueden disfrutar de igual beneficio?

La vida, en su vertiginosa carrera; las circunstancias que obligan y, sobre todo, ello, la justa equidad del legislador que vela por aquellos que el Estado tutela, por ser sus servidores fieles, no hará esperar una disposición ajustada a normas legales, comprendiendo a la clase de sargentos en los beneficios otorgados por la Real orden de 29 de octubre de 1918, dictada para maestros de banda y músicos de primera.

Los sargentos, al cumplir los veinte años de servicio, deben disfrutar el sueldo de suboficial, en analogía con lo dispuesto para sus asimilados, condicionando la no variación de divisas y uniformes de su empleo, invasión de honores y preeminencias reservadas al suboficial.

Es de una lógica aplastante nuestra petición, que, por ser graciable, no entraña cuestión de derecho, y sin duda alguna el ilustre ministro del Ejército acogerá con cariño y le dará forma legal.

JOTAGESE

¿Solución del conflicto religioso en Méjico?

WASHINGTON.—En los círculos bien informados se asegura que la Iglesia y el Estado mejicano han llegado a un acuerdo completo, pendiente sólo de la aprobación del Papa, que pone fin al conflicto religioso existente en aquel país.

CONSULTA AL PAPA

WASHINGTON.—Dicen de Méjico que el presidente Portes Gil ha celebrado una conferencia en el castillo de Chapultepec con el arzobispo de Morelia, monseñor Ruiz y Flores, y con el obispo de Tabasco, monseñor Díaz. Según noticias de buena fuente, se ha llegado a un acuerdo.

En los círculos bien informados se asegura que esta conversación constituye el fin de largas negociaciones, que se

celebraron en la Embajada de esta capital.

Se espera que será reanudado el culto en la nación mejicana en cuanto llegue la autorización del Papa, que se ha solicitado ya. Se ha cableografiado a Roma comunicando el resultado de la entrevista.

UNA FRASE DEL ARZOBISPO DE MORELIA

WASHINGTON.—Dicen de Méjico que, al salir del castillo de Chapultepec de conferenciar con el presidente Portes Gil, el arzobispo de Morelia y el obispo de Tabasco, llevaban rostros radiantes; monseñor Ruiz y Flores dijo a los fotógrafos que les esperaban:

«No retratéis mi corazón, porque entonces se vería una declaración que, por el momento, no puedo divulgar».

REGOCIJO EN MEJICO

MEJICO.—Las noticias recibidas de Washington relativas a la solución del conflicto religioso en Méjico han producido grata sensación.

Notas militares

El domingo se celebrará en Toledo un homenaje al coronel Capaz

Han sido autorizados por la superioridad los jefes y oficiales de la promoción de Infantería de 1913 para que puedan trasladarse a Toledo el domingo, día 15, con objeto de que puedan asistir al homenaje que en la ciudad imperial se piensa tributar al coronel Capaz.

Cursos de Aerostación

Para aprovechar los ejercicios que tienen lugar en el campamento de Carabanchel, con motivo del curso de información artillera, se dispone que el curso de aerostación para oficiales aviadores dispuesto por Real orden, circular de 2 de mayo último, que debía terminar el 15 del actual, se propague hasta el 5 de julio próximo.

Programa

El «Diario Oficial» publica hoy los programas del concurso-oposición para ingreso en las dos secciones de la Escuela de Estudios superiores militares.

Banquete en honor de los periodistas extranjeros

Se celebró en el Círculo de Bellas Artes, con gran brillantez, el banquete ofrecido por dicha Sociedad a los periodistas extranjeros que han venido a Madrid con motivo de la Sociedad de Naciones.

El salón presentaba un hermoso aspecto, adornado profusamente con tapices, flores y cuadros de los mejores artistas españoles.

El menú, que fué espléndido, estaba redactado en varios idiomas.

A los postres, el presidente del Círculo, marqués de Argüeso, dió la bienvenida a los ilustres periodistas, deseándoles que su estancia en España sea gratísima, y que, cuando regresen a su país, lleven una buena impresión de la verdadera España.

El señor Ramírez Tomé, periodista español, saludó, en francés, a sus compañeros, para los cuales tuvo frases de gran elogio.

El señor Roic, representante de Buenos Aires en la Conferencia de Ginebra, en nombre de la Prensa Internacional agradeció los agasajos recibidos al Gobierno y a cuantos han contribuido a facilitarles su labor y a hacerles agradable la estancia en España.

—Llevan—añadió—un imborrable recuerdo de su permanencia en Madrid.

Tributó grandes elogios a la Prensa española, diciendo que ha seguido con gran interés la obra que realiza la Sociedad de Naciones.

Terminó en brillantes párrafos, expresando su gratitud a los periodistas

españoles en nombre de la Prensa internacional.

Su discurso, que fué muy elocuente, lo pronunció mitad en francés y mitad en español.

Por último, el señor Callejo, que presidió la mesa en nombre del Gobierno, pronunció un discurso en francés, dedicando un saludo cordial a los periodistas que han venido a cumplir tan sagrada misión.

Les rogó que llevasen a sus respectivos países la impresión exacta, serena e imparcial de cuanto han visto en España, y que es, sin duda, reflejo de la tranquilidad y el orden que aquí reina.

—Vosotros podéis decir a todas las gentes del mundo cómo se trabaja y labora en España en estos momentos.

Todos los oradores fueron objeto de prolongadas ovaciones.

Después la orquesta interpretó la Marcha Real, que fué escuchada en pie por todos los comensales.

A continuación se organizó el baile, que estuvo brillantísimo, y al cual asistieron numerosas damas.

Política inglesa

Declaraciones de MacDonald sobre el desarme naval

LONDRES.—La Press Association anuncia que el Sr. MacDonald ha ratificado en una entrevista su firme deseo de que Inglaterra y los Estados Unidos lleguen a un acuerdo en la cuestión del desarme naval.

El primer ministro ha declarado que celebrará una entrevista con el nuevo embajador norteamericano en Londres, señor Dawes, tan pronto como éste llegue a Inglaterra, contrariamente a lo hecho protocolariamente hasta ahora.

La entrevista se celebrará en Forres, a causa de no circular ferrocarriles los domingos en Lossiemouth, donde ahora descansa el Sr. MacDonald.

El general Dawes se trasladará a Forres en ferrocarril, y el Sr. MacDonald irá en automóvil, después de asistir al servicio religioso de la mañana.

Lloyd George, reelegido jefe del partido liberal

LONDRES.—Hoy se ha celebrado una reunión del partido liberal británico y en ella Lloyd George ha sido reelegido jefe del partido.

Se hace notar que ni el S. Runciman ni el Sr. Collins han asistido a esta reunión.

Esto hace creer que algunos elegidos del partido liberal no tardarán en pasarse al partido laborista.

Por el contrario, lord Greig, antiguo ministro en París, que desde hace tiempo permanecía alejado de la política activa, ha tenido interés en hacer acto de presencia en la reunión de su antiguo partido.

Construcción de veinte mil viviendas baratas en Madrid

En la «Gaceta» de ayer se publicó un Real decreto que dice así:

«Vistos el precepto citado—decreto de octubre de 1925—y los informes de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo y de la Comisión interministerial de Casas baratas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Conceder a D. Juan Praff Clarasó preferencia en el despacho y tramitación de los expedientes que incoo para la construcción en Madrid de casas baratas colectivas en alquiler, comprendido entre el mínimo de 30 pesetas y el máximo de 50 pesetas mensuales, hasta el núm. de 20.000 viviendas, de las cuales, un tanto por ciento considerable, dentro de cada proyecto, serán inferiores a 35 pesetas de alquiler mensual.

Segundo. Esta concesión quedará anulada si en el plazo máximo e improrrogable de cuatro meses no se hubiere presentado en el Registro general de este ministerio un proyecto que comprenda, por lo menos, 3.000 viviendas.»

El Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid

La sesión privada

A las diez de la mañana se celebró sesión privada del Consejo de la Sociedad de Naciones, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

El presidente, Sr. Adatci, ha dado lectura, en la sesión privada, de un telegrama de sir Austen Chamberlain, agradeciendo al Consejo los testimonios de simpatía que le habían sido dirigidos, y reiterando al Consejo sus sentimientos de adhesión.

De acuerdo con el informe del representante del Canadá, el Consejo procedió al nombramiento del personal del Comité central permanente del Opio, designando como secretario al Sr. Theodoli.

El Sr. Adatci, en su calidad de ponente para as cuestiones de minorías, dió algunas informaciones suplementarias, y ofreció algunas precisiones sobre las modalidades de ejecución de los acuerdos germanopolacos concertados en París en abril último, y relativos a ciertas estipulaciones del Convenio germanopolaco para la Alta Silesia.

Sesión pública

A las once y cuarto comenzó la sesión pública, habiendo bastante concurrencia en escaños y tribunas.

La reunión terminó a la una y media.

Nota oficiosa

A las cuatro fué facilitada la siguiente:

«Al comenzar la sesión pública, el representante de Chile, Sr. Villegas, ha hecho una declaración, en la cual ha informado al Consejo sobre la solución de la cuestión del territorio de Tacna y Arica, que ha perturbado durante largos años las buenas relaciones entre Chile y Perú.

En respuesta a esta declaración, el presidente, Sr. Adatci, ha expresado la satisfacción del Consejo por la terminación de un asunto que ha durado tanto tiempo y por el restablecimiento de las buenas relaciones entre dos importantes países de Hispanoamérica.

Cada uno de los miembros del Consejo se felicita del feliz arreglo de la diferencia que había separado durante mucho tiempo a Perú y a Chile.

El Consejo se ocupó después de las siguientes cuestiones:

Protección a las minorías

El presidente, Sr. Adatci, dió lectura a su informe, que contiene las disposiciones relativas a la protección a las minorías, respecto de las cuales los miembros del Consejo, en Comité, se habían puesto de acuerdo.

El representante de Canadá, Sr. Dandurand, recuerda que las proposiciones canadienses tuvieron por objeto el mejoramiento en ciertos puntos del procedimiento seguido por el Consejo para el arreglo de las cuestiones de minorías, especialmente en lo que concierne a las posibilidades de información de los Comités de Tres, a la publicidad sobre las cuestiones de minorías y a la ampliación de los Comités de los Tres. Aunque todas las proposiciones canadienses no hayan podido ser aceptadas, la resolución propuesta por el Sr. Adatci da, sin embargo, en gran parte, satisfacción a aquellas proposiciones, y las deliberaciones efectuadas por el Consejo en Comité disipan todo equívoco sobre la posibilidad para los Comités de los Tres de poder recurrir a todas las fuentes de información.

El representante de Alemania, doctor Stresemann, declara, ante todo, que únicamente se reconoce que el informe del Sr. Adatci constituye una mejora esencial en el procedimiento aplicado hasta ahora a las cuestiones de minorías. Después de enumerar los diferentes progresos, agradece al Sr. Dandurand por la iniciativa que en la cuestión del procedimiento le corresponde. El Sr. Stresemann desea hacer constar, sin embargo, que no puede dar su aprobación al

informe elaborado en Londres, por las razones expuestas en la Memoria alemana, y lamenta que ciertas sugerencias de esa Memoria, como la relativa a la composición de los Comités de minorías, no hayan sido tenidas en cuenta. Dice a este respecto que los trabajos de la Sociedad de Naciones no debieran inspirarse en la desconfianza de los Estados.

Por otro lado, el Sr. Stresemann recuerda las sugerencias alemanas referentes a la creación de una Comisión permanente para el estudio de las cuestiones de minorías. Si no insiste particularmente sobre este punto es porque el informe del Sr. Adatci prevé la publicación de todos los documentos (Memorias de los Gobiernos, informes, actas de las sesiones del Consejo y del Comité del Consejo). El Sr. Stresemann invoca las declaraciones hechas por el representante de Alemania en el Comité.

El Sr. Stresemann declara en seguida que, a pesar de reconocer las mejoras que antes se refirió, debe hacer notar al mismo tiempo que mantiene íntegramente la actitud de principio tal como ha sido expuesta en la Memoria alemana y en las declaraciones hechas en el Comité del Consejo. Recuerda a este respecto que la sugerencia de la Memoria referente a la creación del Comité de Estudios se encuentra también en una resolución adoptada hace poco en Madrid.

El Sr. Stresemann termina diciendo que todo evoluciona en el mundo, y que por eso puede esperarse de un organismo como el Consejo que complete el Reglamento adoptado ahora con mejoras futuras, si en la práctica la evolución del nuevo sistema no corresponde a lo que de él se ha esperado. Cada miembro del Consejo dice—debe reservarse en ese sentido una entera libertad de acción. El informe da un importante apoyo al Consejo en la práctica; pero no, se ha alcanzado un acuerdo de principio en lo que se refiere a las concepciones referentes a la extensión o limitación de los derechos y obligaciones que incumben a la Sociedad de Naciones. Como se ha decidido comunicar toda la documentación a los miembros de la Sociedad de Naciones, éstos tendrán ocasión de examinar si no se puede llegar a un acuerdo sobre la cuestión de principio. Las potencias no representadas en el Consejo, tienen, naturalmente, el derecho de adoptar una actitud frente al informe.

En fin, cada miembro del Consejo debe también reservarse el derecho de utilizar todas las posibilidades que el pacto de la Sociedad de Naciones prevé para el esclarecimiento de esta cuestión.

El Sr. Stresemann termina diciendo que da su adhesión al informe tal como es presentado hoy.

El Sr. Titulesco considera que la situación es clara. El informe de Londres refleja, en su parte histórica y en sus apreciaciones jurídicas, lo que existe desde hace diez años, es decir, lo que el Consejo ha establecido en colaboración con los Estados interesados. El Consejo no tiene, pues, por qué votar respecto de este informe de Londres, que es, en cierto modo, una fotografía del «statu quo»; no tiene necesidad tampoco de pronunciarse sobre otra cosa que las modificaciones propuestas por el Sr. Adatci.

El Sr. Titulesco da su aprobación a esas modificaciones, bajo reserva de la declaración que ha hecho en el Comité del Consejo, declaración de acuerdo con la cual acepta las modificaciones propuestas, como indisolublemente ligadas al informe de Londres, esto es, al régimen actual.

El Sr. Zaleski declara que las disposiciones propuestas por el Sr. Adatci deben ser consideradas como agregado a las adoptadas anteriormente por el Consejo. Aprueba el informe, bajo beneficio de la declaración que ha hecho en el Comité del Consejo, declaración según la

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
 Gran surtido en trajes para caballeros y niños
 Completo surtido en camisería y géneros
 de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado	500.000.000 En pesetas.
Capital desembolsado	50.000.000 En pesetas.
Reserva de reserva	10.000.000 En pesetas.

El BANCO EN SU JURISDICCION

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almería, Avilés, Arona de San Pedro, Avilés, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carretera, Cabreros, Ciudad Real, Oñate, Eja, La Esola, Linarés, Esgos, Lora, Lucena, Málaga, Marbella, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Salamanca de Braganza, Pinar del Rey, Priego de Córdoba, Puerto Real, Quintana de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sabón, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Valladolid, Valencia, Ubeda, Valdemorillo, Villahermosa, Villa Real, Zamora, Zamora y Ubeda.

CASA M. GUIERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
 MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromiso para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlín N.4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 8.

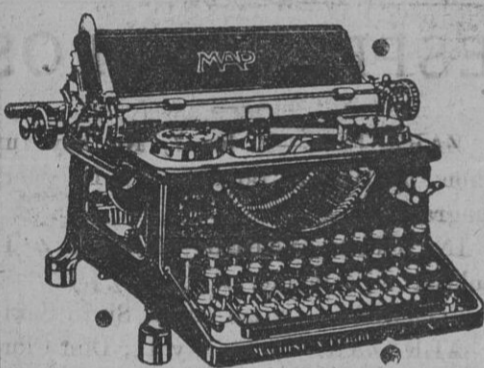
Madrid.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene
 Precio: CINCO pesetas frasco
 De venta en las principales perfumerías y droguerías

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entfo.—Teléf 13.853 —MADRID—

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA FORTUNA

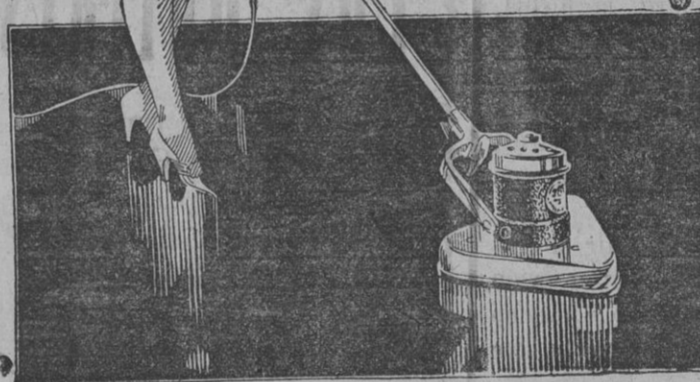
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, replas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID



LA NUEVA ENCERADORA ELECTROLUX

Sin apenas gastos, ni esfuerzos, ni ruido, ni molestia, dejará como un espejo los suelos de su casa



ELECTROLUX, S. A.

Exposición Pi y Margall, 9. Tel. 16302
 Oficinas: Calle Jiménez de Quesada, número 2, al lado de Madrid-Paris
 SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO



Pelotería y fábrica de sombreros para señora.
 FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Cuerpo _____ empleo _____
 pueblo _____ provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

SUBASTA TELEFONO
 RUBEN GALERIAS 10.844

BAYON
 Fuencarral, 20 sup. MADRID
 Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE